



**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**LA CUT RECHAZA LOS DESPIDOS DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA
SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANQUILLA**

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, se solidariza con la justa lucha del Sindicato Nacional de Trabajadores de Rama, Servicios de la Industria del Transporte y Logística de Colombia (SNTT), quienes denuncian contra la Sociedad Portuaria de Barranquilla el despido injusto de 15 trabajadores de la empresa, aduciendo una crisis económica de la cual los trabajadores y sus familias no son los causantes.

La CUT deplora las acciones de la empresa Sociedad Portuaria contra los trabajadores, afiliados a SNTT y exige el REINTEGRO INMEDIATO DE LOS COMPAÑEROS DESPEDIDOS.

Igualmente, respalda las acciones de Derecho y actividades de protesta organizadas por el sindicato, los compañeros y sus familias.

Hacemos un llamado al Ministerio de Trabajo a convocar a la Sociedad Portuaria y a SNTT para que establezcan el diálogo, reintegre a los trabajadores y se recupere un clima laboral de respeto a los derechos laborales y sindicales.

Bogotá, septiembre 1 del 2023

Atentamente,


FABIO ARIAS GIRALDO
Presidente CUT Nacional


OVER DORADO CARDONA
Secretario General